

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS						PÁGINA: 1 DE 1	
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA						CÓDIGO: GF-FO-05	
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						VERSIÓN: 17	

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 16/01/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
APELLIDOS		PEREZ ARRIETA							
NOMBRES		MERIELYS							
CÉDULA		1.047 400.666							
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO		BOGOTÁ		UBICACIÓN		DEPENDENCIA		GRUPO FONDO DE RESTITUCION DE TIERRAS Y TERRITORIO	
INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO									
CONTRATO N°		1.792		VALOR TOTAL		\$ 41.852.000,00		CDP 10426 RP 172726	
VIGENCIA		2.026		DESDE		23 ENE 2.026		HASTA 15 MAY 2.026	
TIPO DE CONTRATO		SERVICIOS PROFESIONALES							
MODIFICACIONES DEL CONTRATO									
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA?		SI		DESDE		16 MAY 2026		HASTA 15 JUL 2026	
VALOR ADICIÓN		\$		20.926.000,00		REDUCCIÓN		VALOR	
¿CESIÓN?		No.		CEDENTE		FECHA		VALOR CESIÓN	
				CESIONARIO		DESDE			
¿SUSPENSIÓN?				DESDE				HASTA	
¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?				FECHA					
INFORMACIÓN PARA PAGO									
¿PENSIONADO?		NO		NÚMERO DE PAGO		ÚLTIMO PAGO		BASE DE APOORTE A COTIZACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL \$ 2.092.600,00	
RÉGIMEN		NO RESPONSABLE DE IVA							
VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO		\$		5.231.500,00		NÚMERO DE FACTURA			
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (RESPONSABLE DE IVA)						BASE GRAVABLE		\$	
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO (NO RESPONSABLE DE IVA)		\$		5.231.500,00		IVA		\$	
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)		\$		334.800		DATOS SEGURIDAD SOCIAL			
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)		\$		261.600		NOMBRE F. PENSIÓN		COLPENSIONES	
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ARL MES ANTERIOR				UNO (I)		NOMBRE EPS		COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	
APORTES ARL (**) MES ANTERIOR		\$		10.900		NOMBRE ARL		POSITIVA	
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL		\$							

NÚMERO DE ACTIVIDADES		2									
ACTIVIDAD		%		VALOR							
C-1705-1100-10-10106B-1705021-02 Realizar el alistamiento: caracterización o compra de predio para el cumplimiento de las ordenes		50,00%		\$ 2.615.750,00							
C-1705-1100-10-10106B-1705021-02 Realizar entrega jurídica y material de los predios para el cumplimiento de la orden		50,00%		\$ 2.615.750,00							
TOTALES		100,00%		\$ 5.231.500,00							
DATOS BANCARIOS											
BANCO		BANCOLOMBIA		TIPO		AHORROS		No. CTA		03074693708	

NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA) en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados
(**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la Entidad.

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA													
1º Anexo: Factura original (si aplica), fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL (si aplica), del respectivo periodo y documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago.													
2º En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato: sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 / 18 de junio de 2009.													
3º De conformidad con el Decreto 1273 de 23 de julio de 2016 en la aplicación del artículo 3.2.7 del PLAZOS, manifiesto que en caso de presentar la cuenta de cobro de manera extemporánea y de acuerdo a la circular interna del GSEF donde se indican las fechas para radicación de cuentas, será responsable del pago de los aportes a seguridad social con sus respectivos intereses de mora a que haya lugar.													
4º De acuerdo con el artículo 89 de la Ley 2277 del 2022, los trabajadores independientes con ingresos netos mensuales iguales o superiores a un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV) que celebren contratos de prestación de servicios personales, colzarán mas tarde al Sistema de Seguridad Social Integral sobre una base mínima del cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del impuesto sobre las ventas -IVA.													
FIRMA MERIELYS PEREZ ARRIETA													
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO													
En mi calidad de supervisor(es) del presente contrato de prestación de servicios, certifico el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el formato GC-FO-15 INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN o GC-FO-54 INFORME FINAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN SUPERVISOR(ES) – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (según corresponda), el cual será remitido en original a Gestión Documental para su inclusión en el expediente contractual, razón por la cual autorizo el pago.													
N° DE SUPERVISORES		NOMBRE		ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ OSPINO		CARGO / ROL		COORDINADOR		DEPENDENCIA		GRUPO FONDO DE RESTITUCION DE TIERRAS Y TERRITORIO	
1		NOMBRE				CARGO / ROL				DEPENDENCIA			
FIRMA ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ OSPINO						FIRMA							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047400556		PEREZ ARRIETA MERIELYS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	conjuntos de vivienda para la familia primavera casa	TURBACO-BOLIVAR	6745566	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-06	2026-06	9500259836	9500259836	I	2026/07/15	2026/07/22	BANCO DE BOGOTA	7	\$1,221,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$669,700	\$3,500	\$0	\$673,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$669,700	\$3,500	\$0	\$673,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$21,900	\$200	\$0	\$22,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$21,900	\$200	\$0	\$22,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$523,200	\$2,700	\$0	\$525,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$523,200	\$2,700	\$0	\$525,900
TOTAL				1	\$1,214,800	\$6,400	\$0	\$1,221,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047400538		PEREZ ARRIETA MERIELYS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	conjunto residencial cerro grande primavera casa	TURBACO-BOLIVAR	6745566	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	
2026-06	2026-06	9508251836	9508251836	2026/07/15	2026/07/22	BANCO DE BOGOTA	7	\$1,211,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,185,200	\$669,700			\$4,185,200	\$523,200			\$0		\$0			\$4,185,200	\$21,900			\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,185,200	\$669,700			\$4,185,200	\$523,200			\$0		\$0			\$4,185,200	\$21,900			\$0	
Ciudad: TURBACO Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$4,185,200	\$669,700			\$4,185,200	\$523,200			\$0		\$0			\$4,185,200	\$21,900			\$0	
1	CC 1047400538	PEREZ MERIELYS	25-14	30	\$4,185,200	\$669,702	E35C24	30	\$4,185,200	\$523,200		0	\$4,185,200	\$0	14-23	30	\$4,185,200	\$21,900	0		\$0		
Total Afiliados(1)					\$4,185,200	\$669,700			\$4,185,200	\$523,200			\$0		\$0			\$4,185,200	\$21,900			\$0	

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.

Aceptar

Clave de pago

9508259836

Periodo de cotización (salud)

2026

06



No soy un robot

Si eres un humano, haz clic en el botón de verificación de CAPTCHA.



reCAPTCHA

Verificar planilla

Hotel Aquila Aóni.

23 JUL 2026

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS		PÁGINA: 1 DE 1	
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL		CÓDIGO: GD-FO-58	
	FORMATO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA LA FINALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN		VERSION: 1	

Clasificación de la información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación 22/04/2026

FECHA DE ENTREGA DEL FORMATO			
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN O CESIÓN DEL CONTRATO	14/07/2026
	21/01/2026	15/07/2026	

OBJETO CONTRACTUAL			
2	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	Nº DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE CONTRATO
	MERIELYS PEREZ ARRIETA	1047400558	1792
		CC	2026

OBJETO CONTRACTUAL			
3	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar, orientar y asesorar jurídicamente las gestiones que se requieran en virtud de las funciones asignadas al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios en las diferentes líneas de atención a cargo del Grupo		

MOTIVO DE LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL			
NOMBRES COMPLETOS DE LOS SUPERVISORES DEL CONTRATO		NIVEL CENTRAL / DIRECCIÓN TERRITORIAL	DIRECCIÓN TÉCNICA / OFICINA / GRUPO
4	1	ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ OSPINO	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
	2	Nivel Territorial	Terminación de contrato

Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Historica			
A) Inventario Único Documental (Formato GD-FO-05)			
Nota: El formato GD-FO-05 (FUID) deberá contar con el aval del supervisor del contrato y reflejar la totalidad de los expedientes físicos y electrónicos generados durante la ejecución contractual, en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2024 del AGN, en lo relacionado con la organización, integridad, control e inventario documental al momento de la finalización contractual. En este sentido, dicho formato deberá anexarse al presente documento como soporte de verificación.			
B) Expedientes del Archivo (Préstamos)	Validar que no existan expedientes en préstamo. En caso de existir pendientes, proceder con la devolución correspondiente.	NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE VERIFICA	Nº CÉDULA DE CIUDADANÍA
		Gandia Porcio Ramal Sierra	52'824 06
FIRMA			
Rocio Pared			
C) Aplica únicamente para expedientes de restitución de tierras			
Entregar mediante el formato GD-FO-21 Traslado Documental, los documentos relacionados con los ID asignados de los expedientes de Restitución de Tierras a Gestión Documental.	Nota: el profesional misional durante la vigencia del contrato o su desvinculación en la unidad, entrega todos los documentos producidos y recibidos en virtud de la asignación de casos de ID.	NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE VERIFICA	Nº CÉDULA DE CIUDADANÍA
FIRMA			

		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS		PAGINA: 2 DE 2	
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				CODIGO: GD-FO-58	
FORMATO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL PARA LA FINALIZACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN				VERSIÓN: 1	
Fecha de aprobación 22/04/2026					
Clasificación de la información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐					
D) Verificación de documentos generados por el contratista		NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE VERIFICA		N° CÉDULA DE CIUDADANÍA	
5 Revisar que los documentos derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales se encuentren organizados y disponibles para su recepción y posterior entrega a la persona encargada para tal fin, conforme a las obligaciones y/o productos pactados. Se realizará en el marco de la supervisión del contrato.					
E) Usuario sistema ORFEO		NOMBRE DEL RESPONSABLE QUE VERIFICA		N° CÉDULA DE CIUDADANÍA	
Depuración y/o almacenamiento de comunicaciones en el sistema ORFEO					
El Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica encargado de la gestión de la información que reposa en el sistema ORFEO verifica previamente que el usuario no tenga comunicaciones oficiales pendientes por gestionar, para proceder con la inactivación.		Jorge Torres G.		1016033083	
Nota 1: Los documentos inicialmente clasificados como PQRSDF en ORFEO, pero luego redefinidos como generales, no serán verificados por el Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica, sino por el Grupo de Gestión, Atención y Servicio a la Ciudadanía, encargado de monitorear las PQRSDF y garantizar el cumplimiento de los términos legales.				Firma	
OBSERVACIONES:					
6					
ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ OSPINO		ESCRIBA NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOLO EN CASO DE SUPERVISIÓN COMPARTIDA		SUPERVISOR DEL CONTRATO	
SUPERVISOR DEL CONTRATO					
Firma					
MERIELYS PEREZ ARRIETA					
QUIEN ENTREGA					

Nota 1: El presente formato tiene como finalidad constituirse en un instrumento de verificación que da soporte al ejercicio de la supervisión contractual, orientado a garantizar el adecuado cierre documental de los contratos suscritos por la entidad. En concordancia con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como las normas archivísticas vigentes de acuerdo a lo contemplado en la Ley 594 de 2000, Ley 1952 de 2019, Decreto 1080 de 2015 y el Acuerdo Único de la Función Archivística 001 de 2024. Este instrumento contribuye a mitigar riesgos asociados a la pérdida de información, inconsistencias documentales o debilidades en los procesos de auditoría y control, facilitando la trazabilidad de los soportes documentales que se generan en el marco de la ejecución contractual para fortalecer los principios de transparencia, responsabilidad y eficiencia administrativa. En consecuencia, su diligenciamiento y validación se constituyen en un requisito esencial para el cierre adecuado del contrato.

Nota 2: Los soportes documentales relacionados en el presente documento deberán corresponder a la producción generada en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando su integridad, autenticidad y trazabilidad. Estos documentos hacen parte integral del expediente contractual y deberán encontrarse debidamente organizados y disponibles, en cumplimiento de lo establecido en la GD-GU-03 Guía para la Organización de Expedientes Contractuales en cumplimiento al Procedimiento GC-PR-07 – Contratación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión, particularmente en lo relacionado con la conformación del expediente, así como lo contemplado en el "Manual GC-MA-02 – Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría", en lo referente a las responsabilidades del supervisor en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, y la verificación del cumplimiento en sus etapas contractual y postcontractual.

